

# Van cinco postores por espectro para servicios móviles

El bien puede usarse para **telefonía** y banda ancha por un plazo de 20 años, dice **IFT**

**CARLA MARTÍNEZ**

—cartera@eluniversal.com.mx

Cuatro empresas y un consorcio entregaron su manifestación de interés al Instituto Federal de Telecomunicaciones (**IFT**) para participar en la licitación de la banda de 2.5 GHz.

Jorge Bravo, analista de Media Telecom Policy and Law, dijo que probablemente participen AT&T, Telefónica Movistar, **Telcel** y Televisa.

“Televisa yo creo que podría participar porque mostró interés. Cuando era Cablevisión hizo un estudio donde pedía que se limitara a MVS, entonces alguien que pide algo así estaría deseoso de tener este espectro”, comentó Bravo.

Aunque **Telcel** puede participar hasta la segunda de dos fases, se espera que haya mostrado su interés desde ahora para formar parte del proceso, agregó.

En cuanto al consorcio comentó que puede tratarse de Altán Redes, empresa que desarrolla la **Red Compartida** en la banda de 700 MHz para llevar servicios de **telefonía móvil** e internet **móvil**.

Aunque no descartó que sea otro consorcio conformado por una

alianza entre varias empresas u operadores de telecomunicaciones.

El analista subrayó que la entrega de manifestación de interés no significa que los cinco interesados comprarán espectro.

De los precios del espectro, Bravo dijo que no son las tarifas más altas que se hayan visto en el país.

“No lo pueden ser porque hay exigencias de cobertura y si la misma autoridad obliga a cubrir ciertas ciudades donde no hay servicio no puede cobrar caro el espectro, entonces es la más cara, está dentro de rangos razonables”, señaló el analista.

En el caso de Altán puede suceder que distraiga recursos, incluso de la banca de desarrollo, para adquirir espectro en la banda de 2.5 GHz cuando ni siquiera ha comenzado operaciones, advirtió.

Por otra parte, mencionó que en la licitación de este espectro en Colombia y Chile hubo un nuevo entrante, pero a estas nuevas empresas no les fue bien.

“Terminaron con una situación financiera delicada y después quieren desprenderse de este espectro entonces hay que tener cuidado con los nuevos entrantes”.

En un comunicado, el instituto subrayó que el espectro puede usarse para servicios como **telefonía** y banda ancha móviles, por un plazo

de 20 años.

“El pasado viernes 2 de marzo concluyó el plazo para cumplir con lo establecido en las bases de esta licitación para la primera etapa del concurso, que consideraba la entrega, en el domicilio del instituto, de manifestaciones de interés y, en su caso, preguntas respecto de las bases, sus apéndices y anexos”, agregó el regulador.

Posteriormente, el 20 de marzo el **IFT** publicará en su portal las respuestas a las preguntas presentadas por los interesados sobre las bases de licitación. ●

## EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

## Búsqueda.

La entrega de manifestación de interés no significa que los cinco interesados comprarán espectro, aseguró el analista Jorge Bravo.

